

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 932

REDACCION Y ADMINISTRACION:

FUNDADOR:

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

MADRID, a 4 de Abril de 1872.

Jueves 4 de Abril de 1872.

EL PRESUPUESTO DE NUESTROS ABUELOS.

—Convenido que la desigualdad en el reparto de las contribuciones sea antigua, y que el mal se haya sentido en todos los tiempos, porque los hombres no somos todos lo buenos que deberíamos ser; pero es preciso que Vd. se desengañe, amigo mío; en la monarquía tradicional los impuestos se pagaban con verdadera solicitud y la real Hacienda no cobraba a los pueblos con plantones y comisiones de apremio; ¿quiere Vd. que le cite, doctor, una autoridad irrecusable que opina lo contrario?

—Algun escritor liberal?

—No, señor, un ministro del Fernando VII, pero ministro de la restauración, como usted me lo oír con laque respeto y consideración que se debe al principio de autoridad.

—Con permiso de Vd. voy a manifestarle. Decía al rey uno de sus ministros en 28 de marzo de 1831 lo siguiente: «Los que saben que apenas hay un pueblo que pague sus contribuciones sin apremio, los que ven que esta imposibilidad de pagar va en aumento, por resultas del deterioro progresivo de la materia imponible, están ciertos de que sin este remedio aplicado inmediatamente, el cáncer que nos corroe acabará por devorarnos. A los que aman a su patria toca reiterar sin descanso estos principios salvadores.»

—En esta provincia no sucedía eso, decía el venerable anciano, se le veía el dolor en el rostro.

—Eso no obsta, doctor, para que aconteciese en el resto del país.

—Pero nos apartamos del presupuesto de 1831. Sírvase Vd. decirme los ingresos que le constituirían y las obligaciones nacionales que entrañaba.

—Los ingresos principales eran las aduanas, rentas provinciales y decimales, derechos de puertas, tabacos, sal y papel sellado, frutos civiles, aguardiente y licor, real servicio de lanzas, subsidio de comercio, recargo de la contribución de paja y utensilios, arbitrios de la caja de amortización, producto del asiento de camas celebrado con el ayuntamiento de Pamplona, sucesiones y herencias, rentas y oficios enajenados, derecho de hipotecas, cruzada, loterías, minas, subsidio del clero, servicio de Navarra, donativo de las Provincias Vascongadas, y otros, hasta el número de 41 con distintos nombres. Todos estos impuestos producían 656 millones y costaba su administración y recaudación la friolera de 100. No se cuenta en esta suma 54 millones, importe de la compra de primeras materias, elaboración y pottes de tabacos.

Los gastos consignados en letras de molde ascendían a 599 millones, solo para los departamentos ministeriales y caja de amortización; pero hay que añadir a esto, para que sea verdad, los de recaudación 100, compra de primeras materias 54, sostenimiento de milicias provinciales ó presupuesto extraordinario de guerra, 34; total, unos 790 millones en números redondos.

Siendo los ingresos de 656 millones y los gastos de 790, el déficit llega a 134. El Sr. Ballesteros, autor del presupuesto, calculaba el déficit para 1831 en 108; pero añadía que si se llevase a cabo el proyecto, aceptado ya en Consejo, del ministro de la Guerra, subiría a 229 millones.

—Tiene Vd. manía con el déficit, replicaba el doctor.

—No es manía, respetable amigo. Es el deseo de que no cuelguen el milagro del déficit a la historia constitucional; y diré a Vd. más. Para salir de este descuberto se propuso, no la venta de los bienes de propios ó eclesiásticos, sino una desamortización nacional.

—¿Y qué nacional? decía el ilustrado anciano.

—Nacional, querido doctor, porque el fin de ella era el beneficio común de los millones de españoles que componían el país.

—El ministro de la venta de los presidios menores de África, fuere por negociación diplomática ó por otros medios.

—No sabía eso.

—Pues está en la Memoria de presupuestos de 28 de marzo de 1831, y se hizo con el buen deseo y la sana intención de terminar de una vez y para siempre el desnivel entre los gastos y los ingresos. Por fortuna no se realizó ese proyecto.

—Pero no cuenta Vd. entre los ingresos el diezmo, aquel impuesto que sin ser de origen divino, porque la Iglesia, congregada en Concilio ecuménico, no lo ha declarado nunca, el pueblo lo creía santo y lo pagaba con verdadero amor.

—Permitame Vd. que le diga que todos los impuestos se pagan a disgusto y muy raro será el contribuyente que ande por calles y caminos bebiendo los vientos en busca del recaudador.

—De todos modos, el diezmo, decía el doctor, era el inenarrable de todas las contribuciones. En la bodega y en las eras se bendecía el fruto, y en medio del campo se cobraba el impuesto con la intervención religiosa del fraile y del sacerdote. Todos satisfacían una cantidad igual en proporción a su cosecha; por eso ha sobrevivido desde los primeros siglos del cristianismo a todos los errores, a todas las edades y a todos los períodos de la historia. Búsqueme usted, amigo mío, un tributo que cuente más años de existencia.

—Es verdad, pero no lo es menos que en unos pueblos se pagaba la décima, en otros el octavo, y en no pocos el doble; en unos pueblos, una sola cosecha, en otros dos, tres ó cuatro; en unos pueblos se pagaba por las aves, el queso y la manteca; en otros por un solo artículo. Así es que variaba la decimación hasta lo infinito. Y no siempre recaudaba el sacerdote, que imprime un carácter espiritual, porque el sistema de arriendo era conocido entonces, y los arrendatarios tenían y aun suelen tener poco de espirituales. Ve Vd., querido doctor, lo que dijo al rey Carlos IV uno de sus ministros: «Dura y desigual me parece la contribución del diezmo eclesiástico. Lo es mucho en su cuota, y esto, si cabe, es lo menos. El que cultiva mal, el que no sabe el arte del campo y no emplea en él sus caudales con conocimientos, coje pocos frutos preciosos. Así se agrava el peso del impuesto sobre los sabios y los laboriosos.» Palabras muy atrevidas para el tiempo en que se dijeron.

Las antiguas Cortes no estaban muy á bien con el diezmo, y lo prueban las peticiones de los procuradores desde las de Birgros y Córdoba en 1365 y 1372, hasta las de la Corona en 1520. Pero de todas suertes, suprimido este impuesto por la Asamblea francesa, era difícil sostenerlo en el resto de Europa. Además estaba merchado con los tres novenos del acervo común, las tercias, los novales, el excusado y el noveno extraordinario concedidos por la generosidad de los Pontífices a los reyes de España, actos preparatorios para su desaparición.

—Es inútil que continuemos en la discusión del diezmo, porque la escuela tradicional cuando impera en las esferas del poder, no sostenida su restablecimiento, porque ni el clero lo desea, ni a nosotros nos conviene. El diezmo cumplió su misión en los siglos anteriores; pero una vez abolido, es preciso respetar el acuerdo del país, aunque yo entienda como hombre de muchos años que las creencias de los pueblos deben ser objeto preferente para los legisladores. Y ¿qué me dice Vd. del presupuesto de 1870?

—Que su clasificación es muy sencilla, basada en el sistema tributario de 1845. Los ingresos se reducen á impuestos directos, que buscan siempre la utilidad líquida; los indirectos, el consumo, las contribuciones transitorias, que no tienen carácter permanente; los servicios explotados por la administración, las propiedades y derechos del Estado y los ingresos

precedentes de Ultramar. Se calcularon en 2.132 millones. Los gastos se dividen en obligaciones generales, que afectan á todos los servicios públicos, obligaciones de los departamentos ministeriales y gastos correspondientes al producto de las ventas. Están consignados en la cantidad de...

—No diga Vd. la cifra, me interrumpió el doctor, porque de seguro se emplea toda ella en gastos personales.

—No diga Vd. eso, por Dios y por la Virgen, querido doctor. En el presupuesto presentado á las Cortes Constituyentes por el Sr. Figuerola se consignó y probó que todos los haberes de los funcionarios civiles y militares, desde ministro á portero, desde capitán general hasta alférez, desde el presidente del Tribunal Supremo hasta el último alguacil, solo importaban 304 millones de reales, ó sea, como dice el economista Sr. Bona, menos de la décima parte del total de los gastos del Estado. El resto lo consumen los intereses de la Deuda, los gastos reproductivos de la administración, como compra de tabacos, su elaboración y la de efectos timbrados; el haber de los soldados y de la marina, el material del ejército y armada, los haberes del clero, el gasto del culto, las pensiones de las clases pasivas y demás gastos nacionales.

—Desengáñese Vd., amigo mío, que los gastos y el déficit de la España moderna no los tiene ningún otro país.

—Precisamente en el año 1870 el déficit alcanzaba en Austria 776 millones; en Italia 645, en Portugal 109, en los Estados Pontificios 115, en Turquía 247, y en algunos de estos países no existe el sistema constitucional. Posteriormente en Francia y Prusia, á causa de la guerra, el déficit ha revivido.

—Los tiempos modernos son inseparables del lujo, y por eso se gasta más. Yo recuerdo, decía el noble anciano, que cuando fui á felicitar en 1824 al rey nuestro señor por haber salido del horrible cantiverio de los liberales, los directores de las rentas conservaban en sus casas y en sus despachos un mobiliario tan modesto que hoy se escandalizaría de tenerlo el último de los escribientes de las oficinas públicas. Por cierto que aquel viaje me costó 18 días de camino en una pesadísima galera.

—El lujo, doctor, es relativo á las circunstancias. Lo que hoy se considera una posición humilde, era apreciada entonces como desahogada. Además, la generación anterior prefería la alimentación al vestido, aunque gastase también en adornos y tocados; la generación actual, entre el vestido y la alimentación, parece que prefiere el primero. De aquí que, gastándose lo mismo que antes, las gentes brillen más y aparezcan con mayores comodidades exteriores.

—¿Y quién sabe la inversión del presupuesto moderno? replicaba el doctor.

—Lo sabe el Tribunal de Cuentas y las Cortes, que es la representación legal del país. Al menos ahora no se sacan del Tesoro de España por orden de Luis XIV dos millones de pesos para sobornar al almirante inglés que se hallaba en Gibraltar, ni 100.000 duros para ganar al general holandés que mandaba el cuerpo de tropa que debía operar en la batalla de Almansa. En el primer tercio del siglo XVIII España suministró á la Francia para sus guerras y proyectos 1.537 millones. Ve Vd. lo que dice la princesa de los Ursinos.

—Aquella célebre dama francesa, doña Ana María de la Tremouille, que tanto figuró en España durante los últimos años del siglo XVII y parte del XVIII, y que era camarera mayor de la esposa de Felipe V?

—La misma, doctor. Decía esta señora á Luis XIV: «Hay padre y pariente que para pagar los donativos y contribuciones venden como si fueran esclavos á sus hijos y consanguíneos por tres ó cuatro años para el servicio de nosotros. Y nosotros y vuestros inspectores lo ha-

cenos ejecutar. Esto pasaba en España en un período de la monarquía absoluta.

—Diga Vd. lo que quiera, el país estuvo floreciente y los monumentos artísticos revelan su grandeza.

—Ay doctor! Repetiré á Vd. aquellos tan conocidos versos de D. Ramon de Campoamor:

«Con la distancia, la pasión se agudiza, como la sombra cuando el sol se aleja.»

MODERNO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

NOTICIAS ELECTORALES.

Hé aquí los datos recogidos hasta las cuatro de la mañana en el ministerio de la Gobernación, y que, como los recibidos de la elección de mesas, permiten asegurar el triunfo más completo al Gobierno:

Alicante.—Orihuela, Carbó, adicto, 1.339.

Avila.—Arévalo: Perez, adicto, 100; Gomez, oposición, 73.

Avila.—Cadenas, adicto, 346; Sofraga, oposición, 434.

Barcelona, primer distrito.—Collazo, adicto, 674; Fábregas, oposición, 647.

Segundo.—Masadas, adicto, 714; Figueras, oposición, 375; Simal, oposición, 331.

Tercero.—Castel, adicto, 217; Boet, oposición, 692; Bosch, adicto, 91.

Cuarto.—Elias, adicto, 220; Pio, oposición, 880; Rubau, oposición, 26.

Quinto.—Godo, adicto, 147; Sblat, oposición, 1.112; Figueras, oposición, 114.

Caceres.—Castro: Serna, adicto, 1.734; Camorena, oposición, 348.

Trujillo.—Diaz Quijano, adicto, 319; Rozas, oposición, 7.

Cádiz, primer distrito.—Gonzalez Romo, adicto, 1.154.

Segundo.—Topete, adicto, 1.074.

Jerez.—Mesa, adicto, 684.

Sanlúcar.—Paul y Angulo, oposición, 204.

Puerto de Santa María.—Villalba, adicto, 1.978; Navarrete, oposición, 60.

Arcos de la Frontera.—Moreno Rodriguez, oposición, 421.

Algeciras.—Gonzalez Romero, adicto, 235; Benedicto, oposición, 64.

Medina-Sidonia.—Alvarez Jimenez, adicto, 2.303.

Santa Coloma.—Almaden: Peñuelas, adicto, 1.031; Dávila, oposición, 321.

Capital.—Carnicer, adicto, 437; Mofet, oposición, 531; Boada, oposición, 1.009.

Alcázar.—Chico de Gazman, adicto, 535; Cayo Lopez, oposición, 11.

Daimiel.—Milla, adicto, 14; Heredia, oposición, 45.

Almagro.—Santa Cruz, adicto, 15; Polo, oposición, 30.

Villanueva de los Infantes.—G. de la Vega, adicto, 269; Aguirre, oposición, 255; Rojo, adicto, 80.

Gerona.—Santa Coloma: Quintana, adicto, 503; Vicens, oposición, 16.

Gerona.—Sagasta, adicto, 1.045; Sicars, oposición, 44.

Torrelavega.—Lopez Castello, adicto, 18.

Guipúzcoa.—San Sebastian: Lasala, adicto, 3.141; Dorronsoro, oposición, 2.307.

Huelva.—Joaguín Garrido, adicto, 1.122; Belmonte, oposición, 692.

Arábida.—Diego Garrido, adicto, 89; Castellar, oposición, 150.

Valverde.—Manuel Garrido, adicto, 105; Vazquez, oposición, 25.

Jau.—Serrano, adicto, 1.260; Calatayud, oposición, 599.

Carolina.—Ortiz, adicto, 145; Forasté, oposición, 500.

Baeza.—Aeña, adicto, 1.142; Salmeron, oposición, 722; Mendoza, oposición, 214.

Úbeda.—Alumada, adicto, 1.619; Gallego, Diaz, oposición, 328.

Andújar.—Agramonte, adicto, 1.223; Martínez de la Merced, oposición, 533.

Martos.—Chinchilla, adicto, 735; Fuentes, oposición, 988.

Leon.—Quevedo, adicto, 831; Armón, adicto, 817.

Villafraña del Viejo.—Sava, adicto, 282.

Astorga.—Miranda, adicto, 469.

Valencia de Don Juan.—Ramirez, adicto, 45.

Cuevas, oposición, 69.

Sahagún.—Font, adicto, 325; Vallejo, oposición, 167.

Balaguer.—Martinez Braun, adicto, 120; Palacios, oposición, 15.

Logroño.—Barnechea, adicto, 1.607; Sicilia, oposición, 958.

Santo Domingo.—Delgado, adicto, 653; Pavia, oposición, 707.

Málaga.—Primer distrito: Louget, adicto, 847; Dávila, adicto, 572.

Málaga, segundo distrito.—Arias, adicto, 870.

Tercer distrito.—Torre Blanca, adicto, 1.083; Palanca, oposición, 7.

Torróx.—Robledo, adicto, 1.873.

Veles-Málaga.—Cute, adicto, 698; Giner, 41.

Macías, oposición, 36.

Antequera.—Romero Robleto, adicto, 2.636.

Coin.—Lopez Dominguez, adicto, 531.

Gaucín.—Rios Rosas, adicto, 466; Molina, oposición, 13.

Múrcia.—Primer distrito.—Fontes, adicto, 698.

Segundo distrito.—Pagán, adicto, 1.460.

Tercer distrito.—Gisbert, adicto, 2.179.

Mula.—Zabalburu, adicto, 419.

Santander.—Aguera, adicto, 1.244; Cajigal, oposición, 1.337.

Cabuérniga.—Encinas, adicto, 269; Robago, oposición, 72.

Torrelavega.—García Lomas, adicto, 1.371; Benabé, oposición, 875.

Laredo.—Cajigas, adicto, 869; Loño, oposición, 150.

Villacarriedo.—Suarez, adicto, 70; Oría, oposición, 147.

Salamanca.—Valera, adicto, 310; Riosoco, oposición, 661; Moya, oposición, 84.

Vitigudino.—Martín Herrera, adicto, 559.

Ciudad-Rodrigo.—Terrero, adicto, 331; Pando, oposición, 233.

Béjar.—Oliva, adicto, 93; Aniano, oposición, 901.

Ledesma.—Conde de Villalobos, oposición, 47.

Peñaranda.—Avila Ruano, adicto, 859; Montalvo, oposición, 465.

Segovia.—Aveilla, adicto, 753; Romero, oposición, 1.148.

Santa María de Nieva.—De Blas, adicto, 596; Magan, oposición, 256.

Teruel.—Conde de Irujo, adicto, 669; Nougrés, 667.

Moras.—Lopez Guizarro, adicto, 653; Maturana, oposición, 517.

Alcañiz.—De Pedro, adicto, 953; Otal, oposición, 1.186.

Toledo.—Gullón, adicto, 1.754; Marín, oposición, 1.506.

Huesca.—Montes, adicto, 137; Morales Diaz, oposición, 92.

Torrijos.—Agnilas, adicto, 120; Velez, oposición, 23.

Talavera.—Tejada, adicto, 97; Izquierdo, oposición, 452.

Orgaz.—Mansi, adicto, 230; Martos, oposición, 449.

Quintanar.—Gonzalez, adicto, 426; Echegaray, oposición, 71.

Lillo.—Gonzalez, adicto, 579; Rivera, oposición, 383.

Valladolid.—Lopez, adicto, 520; Muro, oposición, 1.434.

La Nava.—Vargas, adicto, 70; Pimentel, oposición, 336.

786

LA INTERNACIONAL

Pero al llegar aquí me preguntareis: ¿se conjurará el peligro solo con estas medidas? En manera alguna. Es menester, en primer lugar, acabar con ese desvío, con esa desconfianza y esa hostilidad de los dos grandes poderes sociales: el Estado y la Iglesia. Su actual hostilidad y lucha es funesta á los intereses de la civilización. ¡Que el Estado deje que aquella desenuelva su bienhechora influencia en la vida, que la proteja y ampare y la llame á ser su colaboradora en la obra de la dirección social que le está encomendada! ¡Que la Iglesia, á su vez, acabe con ese funesto divorcio en que se halla respecto á la sociedad civil, que la acicque, que la illustre y que venga con su espíritu de caridad á preparar la solución de los problemas sociales! Es menester que los grandes elementos conservadores hagan entre sí la paz que acudiendo su egoísmo y su natural indiferencia, y penetrados de las necesidades de los nuevos tiempos, se preparen á intervenir de una manera activa en la obra del presente, y esto, con espíritu levantado y generoso, tomando como suya la causa de las clases menesterosas.

Es menester difundir cada día más la buena doctrina, propagar sin cesar las sanas ideas del derecho y las enseñanzas de la ciencia económica, que, á pesar de algunos de sus defectos, es por su doctrina de la armonía natural de los intereses, y por el conjunto de sus principios, el antídoto más eficaz contra el socialismo.

Es menester, por último, plantear y desenvolver en la dirección abierta ya hace algunos años, todas aquellas instituciones económicas que pueden servir á disminuir la miseria y á mejorar la condición material de las clases menesterosas.

Cuanto al pueblo, es menester sobre todo darle la ins-

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.

za del hambre que por la fuerza de las armas. Después de una capitulación nada agradable para Francia, estalla otra revolución en París, que, como todos sabéis, acabó por una de las más sangrientas catástrofes que registró la historia.

Se levanta entonces en Europa la voz de Julio Favre, ministro de Estado en Francia. Después de haber reseñado ese hombre á su manera aquellos grandes acontecimientos; después de haber declinado sobre el Imperio una responsabilidad que debió aceptar en gran parte para sí y sus compañeros de Gobierno, llama la atención de los Gobiernos de Europa sobre «La Internacional», suplicándola autora y origen de la revolución de 18 de Marzo.

Los Gobiernos de Europa apenas hicieron caso de la voz de Julio Favre, primero porque vieron en su circular más el lenguaje de la pasión que el de la razón, luego porque vieron en su autor más el hombre de partido que el hombre de Estado, y finalmente, porque sabían á qué atenerse respecto de un hombre que después de haber echado la nota brevata de que bajo el Gobierno de la defensa nacional no perdería la Francia ni una pulgada de su territorio, ni una piedra de sus fortalezas, iba pocos días después, como una mujer cobarde, á implorar la paz á Bismark con lágrimas en los ojos, y terminaba firmando un tratado que entregaba á los prusianos con la fortaleza de Metz toda la Alsacia y toda la Lorena.

«Por qué surtieron efecto en España las indicaciones de Julio Favre? Esto es lo que por de pronto importa averiguar. No tomen á ofensa las fracciones de la Cámara, á que voy á referirme, lo que intento decir. Es indudable que entre las fracciones que hicieron la revolución de Setiembre las

790

LA INTERNACIONAL

vador y aun el carlista, hayan visto por debajo de esta cuestión la de los derechos individuales, cuestión importantísima que constituye toda la revolución de Setiembre.

Permitidme, Sres. Diputados, que empeece extránjomeme de que se haya traído en este momento la cuestión de «La Internacional.» Debo sobre este punto hacer os una breve historia.

«La Internacional», según todos los que aquí han hablado, data por lo menos del año 64. Del año 64 al 68 dejó sentir su mano casi en todas las naciones de Europa. En esos cuatro años publicó periódicos, promovió grandes y numerosas huelgas, celebró Congresos europeos, en los cuales tomó acuerdos de gran trascendencia, y sin embargo pasó casi desapercibida á los ojos de casi todos los Gobiernos de Europa. Solo llegó á fijarse en ella el ojo receloso y suspicaz de Luis Napoleon Bonaparte. Sobre vino aquí la revolución de Setiembre, y «La Internacional» no tardó en dejar sentir su mano en nuestra misma patria. Organizáronse asociaciones en Madrid, en Barcelona, en Palma, en distintos puntos de la Península; publicáronse periódicos internacionales y celebróse el año 69 en Barcelona un Congreso internacional, donde se tomaron también acuerdos de importancia. «La Internacional», con todo, no produjo alarma tampoco en el país ni en el Gobierno, ni al paso que perseguía con cierto encarnizamiento la prensa federal y la carlista, dejaba casi tranquila la prensa de los internacionales.

Pero el año pasado de 1870 surgió, como todos sabéis, una guerra entre Francia y Prusia. Francia pierde en un mes sus brillantes ejércitos. Derrotado y prisionero Napoleon en Sedan, se proclama la república. París se encuentra cercado por los prusianos, y cede más bien por la fuer-

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.

787

trucción primaria, y muy principalmente la instrucción religiosa. Da pena y desconcielo ver el triste estado en que se hallan las clases inferiores en punto á creencias, y esa letargia moral que las trabaja y excita con toda fuerza á pasiones brutales y á culpables apellidos. No esperando en la otra vida una celeste reedificación, la buscan en esta, entregándose á todos los impulsos de la codicia y de la venganza. Nada será poderoso á calmarles y pacificarles fuera de la influencia del elemento cristiano. ¡Cuánto dolor no me causa ver á los defensores del pueblo combatir y escarnecer esa religión cristiana, verdadero asilo y sosten de esas clases que delirando, cómo no comprenden el grito que resuena en toda la historia humana, y que á decir verdad, es el gran grito de la historia.

Esse grito es que Jesucristo vino para los humildes, para los pequeños, para la muchedumbre humana; y hace diez y ocho siglos todo cuanto se ha hecho contra la religión de Jesucristo se ha hecho material y directamente contra esa muchedumbre humana. La impiedad la ha quitado las esperanzas de la otra vida, y la ha hecho víctima en esta de todas las bajezas, de todas las tiranías de las pasiones y de todos los tormentos del desencanto.

Voy á concluir, Sres. Diputados, y quisiera hacerlo con palabras que fueran de pacificación. A los conservadores cualquiera que sea su origen y actitud, les diré que piensen en lo grave de la situación presente y en la necesidad en que estamos todos de salvar la crisis que atraviesa la Europa, y de cuya solución depende el porvenir. A los radicales y republicanos, que consideren los peligros que crea á la libertad la política de la revolución continua, y cuánto estorban y aplazan las útiles reformas las reclamaciones exageradas y las aspiraciones que se traducen, por

Peñafiel.—Gamazo, adicto, 436; Velasco, oposición, 283.
 Riosco.—O'Donnell, adicto, 390; Herrero, oposición, 336.
 Medina del Campo.—Miranda, adicto, 192; Fernandez, oposición, 678.
 Villalon.—Núñez, adicto, 80; Balbuena, oposición, 73.
 Zamora.—Rolles, adicto, 521; Zorrilla, oposición, 514.
 Benavente.—Gallon, adicto, 242; Morán, oposición, 84.
 Puebla de Sanabria.—Santiago, adicto, 105; Romanos, oposición, 56.
 Toro.—Santana, adicto, 6.
 Con posterioridad de las últimas noticias, resulta que en Granada es seguro el triunfo del general Rey por la capital, y del Sr. Sagasta por Huéscar, a la vez que en Guadix lleva ventaja el candidato ministerial Sr. Quevedo sobre el Sr. Alarcon, montpensierista.
 En Guadalajara lleva ventaja el Sr. Hernán, adicto, y en Albarracín es seguro el triunfo del Sr. Garcia Martin.
 En Villacarrillo ha obtenido mayoría también el Sr. Paera, y en Sevilla, triunfan también los candidatos ministeriales.

SECCION POLITICA

CANDIDATURA ACORDADA

por los distritos de esta corte y rurales adictos al Gobierno.

- Distrito del Centro.—El ilustre Espartero, principe de Vergara.
- Hospicio.—D. Práxedes Mateo Sagasta.
- Audiencia.—D. Santiago Angulo.
- Congreso.—D. Juan Bautista Topete.
- Hospital.—D. Antonio Maria Segovia.
- Latina.—D. Juan Ranero.—Este señor se presenta con carácter de independiente.
- Palacio.—D. Telesforo Montejo Robledo.
- Cetafe.—D. Pedro Martinez Luna.
- Torreclayuna.—D. José Luis Ibarra.
- Navalcarnero.—D. Juan Moreno Benítez.
- Alcalá.—D. Eusebio Page.
- Chinchon.—Sres. Sanchez ó Juez Sarmiento.

Electores: ved aquí la candidatura de los hombres que apoyan la política, no del Gabinete, sino la de salvación de la obra revolucionaria. Si aspiráis a la conservación de la familia, si no queréis que los campos de nuestra desgraciada patria se conviertan en lagos de sangre, y que vuestra propiedad perezca al furor del incendio, dad vuestros sufragios a esa candidatura. La de los coaligados ya sabéis a dónde nos lleva, a la destrucción.

LAS ELECCIONES EN MADRID.

Preciso es estar desatentados como lo están los radicales, preciso es haber perdido el sentido común como lo han perdido estos, para cantar victoria tan inoportuna como inconvenientemente, tan solo porque en la capital de España los candidatos de oposición han sacado algunas ventajas hasta el día a los candidatos adictos al Gabinete presidido por el eminente republicano Sr. Sagasta.

Revistámonos de la más severa imparcialidad y examinemos con calma fría los hechos, y habrán de convenir con nosotros todas las gentes que los radicales con sus insensateces y con su desprecio son los que están echando sobre sí el risible ridículo, además de evidenciar al país que es tanto mayor su desprecio cuanto menor es su pequeñez.

Los radicales en Madrid luchan auxiliados energicamente por los republicanos unitarios, por los federales, por los carlistas, por los partidarios de doña Isabel de Borbon, y finalmente por los descontentos y farsantes.

Los radicales disponen del ayuntamiento de

la capital, de los alcaldes de distrito y de los de barrio, a quienes naturalmente habrán de seguir los empleados municipales, los carneros, los taberneros, los cocheros, los taloneros, los trabajadores del municipio, el sic de cárceles.

Los radicales cuentan con la confección de listas hechas a su placer por el ayuntamiento, con el reparto de las cédulas electorales hecho a granel ó tardíamente, y con la exclusion de electores que les son contrarios ó inclusion de los que les son adictos.

Con todos estos elementos y otros que no contamos además, como los de perdon de multas, abandono de repesos de pan, reconocimiento de medidas, etc., etc., se han presentado en campaña los radicales con sus candidatos frente de los candidatos que, aun cuando adictos a la política del Gabinete, no cuentan con más elementos que la popularidad de sus nombres y su honrosa y consecuente historia. Los candidatos adictos, por un contraste singular, luchan hoy como en otros tiempos de feliz memoria luchaban los de oposición, porque luchan llevando solo los hombres de doctrina, de consecuencia y de patriotismo, mientras que sus adversarios, además de los elementos oficiales, llevan la cohorte de republicanos, federales, carlistas, alfonsinos y demás gentes, y no es extraño en ellos, pues con solo examinar sus filiaciones se comprende el cómo han podido formar esa amalgama monstruosa, escándalo de la fé política y oprobio y vergüenza de los partidos bien organizados.

Por eso no es extraño ver que contra el invicto duque de la Victoria, el ilustre principe de Vergara, el gran Cincinato español, el Sr. Ruiz Zorrilla, republicano renegado, para poder ser elegido por los progresistas, y el único que se atreviera a hablar en cierta reunión célebre contra el honrado Espartero, sin más conciencia ni razon de su dicho que la que tuvo para apostatar de su partido republicano, para declararse enemigo de D. Juan Prim en Tablada, en el Escorial y en el célebre discurso de los puntos negros... y para, venir después de muerto aquel ilustre general a fascinar a la condesa de Reus, a erigirse por un golpe abirato en jefe del que él llamaba partido progresista al principio, progresista-democrático luego, progresista-democrático-radical, después, y finalmente radical puro coaligado con todos los elementos anti-dinásticos; a erigirse en jefe, repetimos, jubilando al ilustre duque de la Victoria, cosa por él tanto tiempo anhelada y nunca conseguida por encontrarse de frente con los progresistas de corazón y de consecuencia, y que solo pudo alcanzarla en ausencia de estos y por un golpe preparado por Martos y ejecutado por Becerra, en desprecio y ridículo también del Sr. Rivero, a quien estos pretendían hundir, y que lo han conseguido con asombro de todo el mundo.

Si de esta candidatura pasamos a la segunda, vemos al Sr. Beranger, moderado ó neo-católico de temperamento, y demócrata de golpe y porrazo del día siguiente, luchar contra el Sr. Sagasta, que nació progresista y no se ha separado ni un solo instante de su bandera, y a quien los radicales llaman reaccionario porque no se ha coaligado sin duda con los carlistas, los moderados, y los demagogos; vemos al Sr. Becerra, liberal, si de siempre, pero tornasolado, por haber pasado del progresismo al campo republicano y de éste al democrático monárquico, ponerse de frente al Sr. Angulo, progresista de raza é hijo de uno de los hombres más consecuentes, más dádivos y más honrado del antiguo partido progresista; vemos al Sr. Montero Rios, de exterioridad progresista, pero progresista circunstancial del día siguiente, mas de intención nea y de propósitos bajalescos, disputando la elección al consecuente progresista señor Montejo, el que mientras que el Sr. Mon-

tero Rios vivía preservado de los furioses de los Gobiernos reaccionarios, el Sr. Montejo luchaba contra aquellos, exponiéndose continuamente a sus iras; y finalmente, contra el señor Topete, fundador de la revolución de setiembre, hombre de rectas intenciones y de corazón bondadoso, vemos al Sr. Martos... al Sr. Martos, que bien pudiéramos llamar el Catilina de la edad moderna, pero Catilina de peores intenciones que el antiguo Catilina, que en su soberbio YO no podrá vivir nunca al lado de nadie a quien no subyugue y mande como esclavo, siendo tan solo excepción del presente la vida que vive a la sombra del Sr. Ruiz Zorrilla, pero que no tardará mucho tiempo en pegarle un puntapié para arrojarle del pedestal en que le ha colocado como a un maniquí de feria, y como arrojó primero a Becerra y después a Rivero para colarse en él con mucha más soberbia, con mayor empuje, y con más arbitrariedad que pudiera hacerlo, no Nocedal, que es una pequeñez a su lado, sino el más rabioso tirano de todos los tiranos.

Hé aquí la candidatura radical de procedencia varia, de consecuencia mentida, de intención aviesa, de ambición bastarda, de propósitos liberticidas y de criminales deseos; hé aquí la candidatura que se presenta contra la candidatura progresista de pura raza, que quiere el orden, la libertad y la justicia. Si los hombres del radicalismo se presentan a los comicios queriéndose cubrir con la honrada bandera del gran partido progresista, y es en vano, porque nosotros los verdaderos progresistas, los que jamás hemos apostado, no se la dejaremos llevar, la conservaremos incólume como el Palladium sagrado; no se la dejaremos llevar, aun cuando quedáramos muy pocos, porque no queremos tampoco ver rasgar en girones esa bandera, para que los carlistas, federales, alfonsinos y cimbreros se quieran cubrir con un girón de ella, para alcanzar siquiera en la historia un nombre honroso, porque honra solo y gloria dan hasta los girones de la bandera del partido progresista, que aun la empuña enhiesta el hombre más honrado de todos los hombres, el Cincinato español, el invicto principe de Vergara, detrás del que seguimos los que no hicimos nunca fortunas colosales en pocos días, ni vivimos más vida que la de la modestia, del honor y del verdadero amor a nuestra desgraciada patria.

Hé aquí el cuadro electoral que ofrece la capital de España con sus candidatos ó personajes en escena; hé aquí lo que defienden los radicales, y con los radicales muchos ciegos é insensatos progresistas, que nos llaman reaccionarios porque vamos a la lucha con nuestra bandera, con nuestros principios y con nuestros hombres, y porque no consentimos la primera indignidad de humillarnos y renegar de nuestro nombre progresista ante la cimbrería apostata, y porque no hemos cometido además el crimen infame de lesa nación de aliarnos con los verdugos de nuestros padres, con los que pretenden desgarrar en girones nuestra patria, y con los que deshonraron la hidalga nación española, cuya honra fué preciso lavar con la sangre vertida en Béjar, en Santander y en Alcolea.

LAS BANDERAS.

Estamos en lo más encarnizado de la lucha electoral. Todos los partidos se han lanzado al campo, dispuestos a agotar todos sus recursos a fin de sacar el mejor resultado en la presente decisiva batalla. Los partidos coaligados que luchan contra el Gobierno no reparan en los medios con tal de destruir todo lo existente, y cada uno de por sí pretende llevar sus creencias y sus aficciones al poder, valiéndose para ello de la energía insensata que inspira la desmedida ambición de mando, ya que no con la fé y el valor de sus convicciones.

Pero en ese conjunto informe de políticos sin conciencia, una circunstancia llama la atención de los que piensan algo sobre la marcha de nuestra política.

Tres de los cuatro partidos que contribuyen a la coalición, y que si hoy tienen alguna vida é importancia son debidas a la insensatez del cuarto, tienen más ó menos preparados sus ideales de gobierno. Los partidarios del pasado régimen, si no tienen ningunas creencias políticas, porque nunca las tuvieron los partidos mercenarios, les basta tener a su D. Alfonso con la regencia de un cualquiera.

Los carlistas sueñan con el absolutismo del personaje de Vevey, los republicanos tienen tambien preparada su correspondiente anarquía; pero los radicales no tienen absolutamente nada, tal vez porque su afán oposicionista no les ha permitido hasta ahora más que echarse fuera de su misma obra y ayudar a sus más encarnizados enemigos para que minen sus cimientos, pero sin meditar que, si por casualidad sucediera, morirían envueltos en sus ruinas.

El partido radical, que hoy figura como el primer eslabon de la cadena coalicionista, no tiene más propósitos ulteriores que comprometer más y más los intereses de nuestra patria y las más preclaras conquistas de la revolución. Es lo que podemos llamar el partido neutro, porque carece absolutamente de forma política y puede muy bien inclinarse a cualquier lado, con tal de que el excesivo amor propio y la ambición de los hombres que le forman queden satisfechos.

Si los hechos no confirmaran nuestras apreciaciones, no podríamos creer que los radicales llegaran hasta el extremo de convertirse únicamente en piqueta demoleadora en manos de sus enemigos. Ellos, que pudieron formar un gran partido, porque fué una de las mejores agrupaciones que llegaron a la revolución para imprimir en sus conquistas el sello de sus ideas, se han anulado hasta el extremo de no tener un punto fijo a que ajustar sus ulteriores propósitos, quedando reducidos a una especie de galvanismo para animar los cadáveres de los que juntamente obran con él. Si el partido radical ha conseguido dar vida a los otros con su ineficaz conducta, sin lo cual no hubiera sido posible que contrariaran los liberales propósitos de la revolución, porque nada podrían hacer los reaccionarios, porque murieron asfixiados en el vacío de la conciencia pública; nada tampoco los partidos de más arriba, porque habiendo querido acelerar el tiempo murieron al nacer como muerde el feto que se adelanta a la naturaleza por medios artificiales.

Pero en fin, en el pecado llevan la penitencia. Si en estos momentos la fiebre oposicionista no les permite ver su impotencia, ya tendrán ocasión de mirarla cuando el arrepentimiento se haga imposible. Cuando termine la lucha en los comicios y vean la exigua representación que traen a las Cortes, y cuando vean que sus enemigos traen más importancia que ellos y más fuerza numérica, tendrán el criminal valor de seguir manchándose con la misma baba que un día arrojaron contra sus amigos de ahora! Tendrán el suficiente descaro para sentarse en la Representación nacional, sin que el rubor encienda sus mejillas, sin que la vergüenza se apodere de sus pobres espíritus? No lo aseguramos. Pero se puede esperar todo de los que posponen a sus particulares intereses los más sagrados de la patria.

Por lo pronto, les diremos que han perdido el tiempo, además de otras muchas cosas que no manifestamos, porque no queremos usurpar atribuciones a sus conciencias.

Radicales, bascad bandera si no queréis perder el carácter de partido político.

No puede ser más halagüeño y satisfactorio para el Gobierno y para los amantes de la paz y el orden el resultado obtenido en los días de elecciones pasadas. En nueve provincias de las cuarenta y nueve que cuenta la monarquía solo han conseguido ganar las puestas los coaligados, que tan felices se las prometían antes de comenzar el período electoral, y en todas las restantes están en inmensa mayoría los amigos de la situación.

Y no hay que decir que las oposiciones se han descuidado en preparar sus huesos, ni que se han retraído, toda vez que hay distritos en donde tal vez no puedan presentar un centenar más de amigos de los que han llevado a la votación de las mesas.

No es tampoco que los agentes del Gobierno hayan ejercido coacción ni influido en el ánimo de los electores de Madrid y provincias, pues, lejos de esto, tal ha sido y es su actitud que en muchas partes podría haberse inutilizado al candidato de oposición ó a muchos de sus agentes con solo haberles aplicado la penalidad que la ley electoral establece para los que coartan moral ó materialmente el libre ejercicio del sufragio, y nada de esto se ha hecho, para evitar que las oposiciones pudieran decir en cualquier tiempo que en las elecciones actuales no se había respetado grandemente la ley por todas, absolutamente todas las autoridades.

Esto ha hecho el Gobierno; esto han hecho unos hombres calificados de reaccionarios por esa turba multa de sediciosos que, ora se llaman radicales, ora alfonsinos, republicanos ó carlistas, todos son francos enemigos de la revolución y de la dinastía, y todos juntos aspiran al triunfo de la anarquía y del despotismo de las masas, cien mil veces más repugnante y antinático que el de reyes como Felipe II y Fernando el Desaseado. Para conseguir sus propósitos no han omitido medio; han pretendido derribar esta situación en el terreno legal, y en vez de hacer una propaganda digna y patriótica, según ellos la califican, han querido enganar al país, que de antemano los conocía, como falsas apariencias de verdad, manteniendo a las provincias en continua alarma y en excitaciones permanentes: dicea que cuentan con la gran mayoría de los electores de los distritos rurales, y se les ve en ellos repartiendo dinero y poniendo a precio los votos, como si se tratara de una mercancía, y si esto no surte efecto, porque la noble hidalguía del pueblo español rechaza conducta tan indigna, entonces, a pesar de sus protestas de que no se saldrán del terreno de la legalidad, emplean la amenaza y hasta intentan perturbar el orden, pudiendo asegurar que si a estas horas no lo han hecho es debido, más que a otra cosa, a la patriótica energía de las autoridades civiles y militares, dispuestas a mantener a todo trance el orden y a garantizar a todos los ciudadanos en el libre ejercicio de sus derechos.

Hé aquí lo que hasta ahora han hecho los enemigos del Gobierno, los partidos coaligados que, creyendo en su delirio que para derribar esta situación firmemente sostenida por todos los hombres de orden, solo necesitaban decir *quiero*.

Y qué han conseguido con su imprudente conducta? Evidenciar más y más los móviles bastardos que les guían, poner más al descubierto sus ambiciones desmedidas, decir más claro al país que ellos solo pueden vivir con la demagogia, anulando el principio de autoridad, destruyendo la familia, atacando el derecho de propiedad y olvidando la moral y las leyes.

Aun no podemos decir hemos triunfado, es verdad, porque aun no han terminado las elecciones; pero el resultado hasta ahora conocido es suficiente para demostrar de parte de quienes está el país, si de los coaligados que vienen a destruirlo todo, ó de los que apoyan la situación actual, cuya misión es afianzarlo todo, absolutamente todo, mal que pese a los ilusos que aun sueñan con restauraciones imposibles ó con utopías en nuestros país irrealizables.

Acudamos hoy todos a errotar en el terreno de la legalidad a las oposiciones, que si estas intentan acudir a otro, en el encontrarán su impotencia y sufrirán el condigno castigo.

Hé aquí la cuenta, tal como anoche la hacia un honrado radical, de las fuerzas con que su partido cuenta para conseguir la victoria electoral en la corte.

Los mangueros y barrenderos, por obligación.
 La gente que mide y pesa, por gratitud.
 Los empleados del municipio, por temor.

lo inmoderadas y violentas, en chiquetes que alarman los intereses y provocan duras y sangrientas represiones. A todos, que se inspiren en el patriotismo y en una política sensata y levantada, con la cual podamos realizar las magníficas promesas que hizo a la patria la gran revolución del 68.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Llano y Páris): El señor Salmeron y Alonso tiene la palabra para rectificar.

El Sr. SALMERON Y ALONSO: Con la venia del señor Moreno Nieto, a quien debo por cortésia rectificar, me atrevera a rogar al Sr. Presidente me reservara la palabra para rectificar más tarde, con objeto de no molestar más de una vez a la Cámara.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Llano y Páris): La Presidencia no tiene inconveniente en acceder al deseo del Sr. Salmeron.

Tiene la palabra en contra el Sr. Pi y Margall.

Yo no vengo a discutir aquí ni el sistema de la inmanencia, ni el de la trascendencia; no vengo a sostener ni el socialismo ni el individualismo: vengo tan solo a examinar si la sociedad internacional está ó no fuera de la Constitución, está ó no dentro del Código.

Comprenderéis, Sres. Diputados, que el terreno que escijo es mucho más difícil aun que el de la filosofía cuando recordéis cuántos y cuán grandes oradores lo han escogido. Afortunadamente este debate toca a su término y no extranéreis que no os traiga nuevas ideas; no extranéreis que no sea más que el eco débil de las ideas que se han vertido, débil no solo por lo escaso de mi voz, sino por lo escaso de mi inteligencia.

Grandes proporciones ha tomado aquí la cuestión de la Internacional. La cuestión era en sí grave; pero le ha dado todavía más gravedad el hecho de que todos los partidos, no solo el republicano, sino también el conser-

había encarnizadas enemigas del absolutismo de los derechos individuales. Nosotros hemos reñido con ellas grandes batallas sobre esta cuestión. Aceptaron los derechos individuales porque se los imponía la revolución y se hallaban comprometidos en ella por la expulsión de los Borbones; pero como no creían en el absolutismo de esos derechos, como los creían condicionales, trabajaban naturalmente por limitarlos y darles las condiciones conformes a sus doctrinas. Esperaban una ocasión oportuna, y la encontraron en la indicación de Julio Favre. Se creó desde entonces cierta atmósfera contra «La Internacional» y como ocurriera a poco una crisis ministerial y se marcaron dos tendencias, una hacia el sosten de la conciliación y otra hacia el advenimiento al poder de un partido homogéneo, de un partido radical, los que estaban por la conciliación se presentaron al Rey con un programa en que figuraban, si no en primero, en segundo término, la persecución de «La Internacional».

Venció la tendencia que quería el advenimiento de un solo partido al poder, y en los meses en que duró el Ministerio Ruiz Zorrilla ni hubo, ni se intentó siquiera perseguir a los internacionales. No os parece raro que desde el momento en que ha caído el Sr. Ruiz Zorrilla haya venido a tocarse aquí la cuestión de «La Internacional»? Si nosotros diéramos ahora el voto de confianza que el Gobierno pide, no es verdad que vendríamos a decir que las Cortes estaban por la tendencia de los conciliadores, y no por la de los radicales? Qué puede, por lo tanto, traer consigo el voto de confianza? El advenimiento al poder del Sr. Sagasta? No: el advenimiento del general Serrano. El general Serrano era el que presentaba en su programa la persecución de «La Internacional», y a él es a quien vendrían a dar

nen reformas que pedir y proponer, que realizar, que tienen abierta la prensa y la tribuna, no se han proclamado ya por do quiera las públicas libertades?

Decís que la prohibición y la persecución serían estériles, más aun, que serían dañosas y que solo servirían para excitar odios, iras y pasiones, engendradoras de revoluciones terribles. Ilusion y error. La historia de la Europa nos muestra la Jaquerie, la guerra de los paisanos, y para no hablar de otros muchos análogos, las terribles herejías del siglo xiii, que en resolución eran grandes movimientos demagógicos, todos dominados y vencidos por la acción de los poderes sociales. Yo bien sé que los tiempos han variado; hoy, las circunstancias y condiciones actuales del mundo dan singular poder a las fuerzas invasoras, y hacen a las resistentes más débiles que en otro tiempo lo fueron; pero todavía es dado luchar con ventaja si se unen los elementos todos conservadores. Y se unirán, no lo dudemos. ¿Y por qué? Cuando divisen esas muchedumbres dispuestas a avanzar con la tea en una mano y el puñal en la otra, ¿quién sino algún iluso ó algún perverso irá a formar al lado de ellas? La revolución demagógica-social quedará definitivamente vencida el día que un hombre ó un partido, animados de resolución y aliento, se levanten y digan: la España quiere la honra, la libertad, la propiedad, la familia y la patria.

Y luego, señores, demos que la prohibición fuera ineficaz; pues todavía sería menester cumplir la ley y aconsejar al Gobierno que sepa resistir y guardar su puesto en este momento de confusión, de fatiga y de peligro, en que pueden perecer para siempre todos los bienes acumulados y todas las conquistas hechas en diez y ocho siglos de afanes y trabajo.

Los contratistas y demás que tienen negocios en el ayuntamiento, por interés.
 Los trabajadores que dependen del mismo, por ignorancia.
 Los grandes de España y los curas, por peximismo.
 Se olvidó incluír en la cuenta al oso de la villa, que según otras noticias, parece que por honestidad trata de darle uniforme de comandante general.

No sabemos por qué *La Iberia* extraña que los partes remitidos a provincias anunciando el triunfo de la coalición fueran suscritos por el Sr. Zorrilla.

¿Pues no ha suscrito el manifiesto de coalición?
 ¿Pues no se encuentra también en pólizas del Banco de propietarios?
 Lo que a nosotros nos extraña es la extrañeza de nuestro querido colega.

Imitación de El Imparcial:
 —¿Qué quieres por esa papeleta?
 —Cinco duros.
 —¿Quieres una copa por ella?
 —Hombre!

—No vale más el candidato.
 —Convenidos.
 Después de libar en un café, el convidado deposita en uno de los barrios del Centro su voto favorable al candidato de oposición.

Si las elecciones de las mesas electorales han sido disputadas, no menos reñidas son las de diputados en las principales poblaciones de España, y con perdón sea dicho de las oposiciones, en ellas tiene inmensa mayoría el Gobierno.

El radicalismo saldrá notablemente perjudicado. A pesar de que nuestros amigos lo han favorecido en varios puntos con sus sufragios, ni aun por este medio se ha sido posible mejorar su posición ante la repulsión que han sentido la generalidad de los electores a las imposiciones de la comandita electoral Ruiz, Nocedal y compañía.

Las candidaturas carlistas, igualmente que las republicanas, aparecen en derrota en varios distritos en que contaban con mayoría, y que antes representaron en el Congreso. Los que quieren la España para los españoles, y solo ellos se creen tales, van caminando hacia su ocaso, empujados por los mismos a quienes antes debieron un honor enmerecido.

Los isabelinos son los que lograrán sostener el número de representantes que trajeron al Congreso en la última legislatura. Estos caballeros han conseguido lo que deseaban; explotar a los coaligados y desacreditarlos completamente.

Pero el papa radical será diputado y.... basta.

Es inexacto que el Sr. Albareda, gobernador de Madrid, haya presentado la dimisión de su cargo, como aseguran algunos periódicos de la noche, a consecuencia de los rumores que sobre este asunto circularon en la tarde de ayer. Ni hay motivo de ninguna especie para que el señor Albareda abandone en estos momentos el gobierno político, ni ha pensado en semejante cosa.

Para buena fé los periódicos de oposición. Por el ministerio de la Gobernación ha sabido *La Igualdad* las noticias relativas a las elecciones de ayer en un gran número de provincias, cuyo resultado, como nuestros lectores pueden ver en nuestra primera plana, es favorable al Gobierno. Pues bien; el diario federal publica los datos de los distritos en que la oposición ha triunfado, y se guarda para su capote la relación de la mayoría de los distritos que son contrarios a los señores coaligados.

Este acto de imparcialidad debe ser muy agradado a los suscritores, que pagan para saber la verdad.

No ha sido esa la conducta de los periódicos adictos al Gobierno, que han insertado las noticias y las insertarán tal y como se reciben en Madrid, favorezcan ó perjudiquen a su causa.

Con una candidez que nos asombra anuncian los periódicos de oposición que en provincias llevan sus candidatos inmensa mayoría a los del Gobierno.

Cuando los lectores de los periódicos en cuestión lean en provincias semejantes noticias, no podrán menos de soltar la carcajada.

Dice un periódico republicano que la coalición, que sabe contenerse en los límites legales, sabrá acudir a otro terreno para derrotar al Gobierno.

No dudamos que sabrá hacerlo, y que también en él habrán de encontrar una prueba más de su debilidad y del desvío que sus anárquicas doctrinas encuentran en la conciencia pública.

Tal fué el entusiasmo de los radicales en la última reunión de la Tertulia de las Carretas, al oír la voz del Sr. Martos que anunciaba el triunfo de la coalición y la más espantosa derrota de los amigos del Gobierno, que no pudieron contener su entusiasmo dentro de los límites de la razón, y lanzaron los sombreros al aire con tal júbilo y algazara que no podían entenderse unos a otros.

Como la casualidad hiciera que uno de los allí congregados hubiese oído en la escuela hablar de las guerras médicas y de los hechos heroicos de los atenienses, al ver el entusiasmo que el imberbe ajeador de la Tertulia Sr. Martos hacia producir en sus correligionarios, no pudo contenerse y exclamó con voz de toro, como diría un novelista: *Ese hombre es un Temístocles.*

Un amigo nuestro que por curiosidad asistía a la sesión del club, al oír el exabrupto no pudo menos de sonreírse y decir a uno de los que estaban a su lado: «Hubiera sido mejor que le hubiera comparado a la Pitonisa de Delfos.»

El Pueblo empieza hoy uno de sus artículos diciendo que en la república es en donde únicamente se contiene la salvación de la patria.

Desgracia grande es que el pueblo español se muestre tan duro y sordo a los llamamientos que el diario unitario le hace continuamente. Y a la verdad que no comprendemos

tal comportamiento, cuando se ven desde muy lejos las sanas doctrinas y buenas intenciones que poseen los republicanos unitarios.
 Por fuerza es, ó que el terreno no está aun lo suficientemente preparado para edificar un edificio, ó que el pueblo español no merece tanta felicidad. No puede ser de otro modo.

Pregunta La Regeneración: «¿Y qué hay de provincias? ¿Qué ha de haber, estimado colega? que el papel coalicionista no se cotiza en ellas, y si en alguna parte se negocia es a muy reducido precio.
 Horrible desengaño están sufriendo las oposiciones en provincias, después de haberse distribuido los distritos de las mismas ni más ni menos que si se tratara de una herencia.

El Sr. D. Gregorio Martínez Serrano ha dirigido al periódico La Tertulia el siguiente comunicado rogándonos su inserción. Dice así:

«Sr. Director de La Tertulia.
 Muy señor mío: Con asombro he leído en el núm. 117 del periódico que Vd. dirige un sueldo que, al ocuparse de mi modesta personalidad, asegura por completo lo ocurrido en la reunión anti-coalicionista celebrada el viernes último por los electores del distrito del Congreso, en cuanto a mí hace referencia.

Como elector del mencionado distrito asistí a la reunión de la Historia Natural, convocada en La Correspondencia de España, con el solo carácter de anti-coalicionista, a fin de sostener las ideas que, en unión de varios correligionarios, y en representación de otros muchos, hemos presentado a la consideración del país, aprovechando esta oportunidad para hacerme cargo, como así tuve el gusto de efectuarlo, de las desventajas de la coalición que, sin duda a falta de razones, habíamos merecido hasta aquel momento a la prensa coalicionista. Y veo con gran sentimiento que no solo se ha perdido hasta la delicadeza por el autor del sueldo, causa de esta rectificación, sino que, se permite faltar por completo a la veracidad de los hechos, aseverando que en dicha reunión yo me había unido a los sagastinos y unitarios para declarar candidato al Sr. Topete.

Esto lo dejaría pasar desapercibido si no comprendiese la bondadosa intención del autor de tal especie, y por lo mismo, en uso de mi perfecto derecho, he de consignar refutando.
 Que en la mencionada reunión hice uso de la palabra como radical, constitucional y anti-coalicionista, y que otro señor elector y el que esto escribe fueron los únicos que opusieron su voto a la candidatura del citado respetable Sr. Topete, apelando de la exactitud de estos hechos al testimonio de los cuatrocientos y más electores allí congregados y al acta de la sesión.

Con esto, y con asegurar al habilitado autor del sueldo que no necesito de su regim exequatur en mi patente para pretender la honra de *Ultramarinos*, por ser un tribunal, cuya jurisdicción declino, tengo el gusto de ofrecerme su acatado seguro servidor Q. B. S. M.—Gregorio Martínez Serrano.
 Madrid 1.º de Abril de 1872.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las noticias electorales que insertamos en plana primera, noticias de cuya exactitud no puede dudarse, y que son las recibidas en Madrid por el telégrafo hasta la mañana de hoy. Como verán nuestros lectores, el Gobierno obtiene en toda España un triunfo completo, a pesar de tener enfrente todas las fuerzas de la coalición y muchas autoridades municipales.

El triunfo numérico será grande; pero si se atiende a las circunstancias en que se encuentran el actual Gabinete y las fuerzas con que lucha, bien podemos asegurar que el triunfo moral es el mayor y más glorioso que Gobierno alguno ha obtenido sobre sus enemigos.

Una nueva excomunión amenaza a Sr. Morret por haber dicho un periódico neo que el criado de dicho señor votó en el barrio de la Plaza de Toros la candidatura ministerial, haciendo alarde de ello, pues rompió en menudos pedazos la candidatura radical.

Este hecho inaudito, inconcebible, monstruoso, ha sublevado la ira de las oposiciones de tal modo, que probablemente la Tertulia celebrará una reunión extraordinaria para entender de tan importante asunto.

¡Viva la libertad! ¡Viva el sufragio universal de los liberales avanzados!

Dice un periódico: «En la elección de mesas la coalición ha triunfado en todas las poblaciones importantes y en un sinnúmero de distritos rurales, según se desprende de los datos hasta ahora recibidos.

Si las elecciones concluyen como han comenzado, el más completo triunfo coronará los esfuerzos de las oposiciones.»

La mar de triunfo tan excesivo es que regularmente morirán ahogados en él.

El mismo periódico: «El Gobierno, según parece, ha dictado ya sus disposiciones y tomado sus medidas para ahogar en sangre el triunfo de las oposiciones, si, como es lo más probable, este es el resultado de la lucha.»

No tenga el colega cuidado; el Gobierno recibirá a las oposiciones con una sonrisa de desden, porque es lo único que merece su atrevida impotencia.

En vista del fracaso que están sufriendo en provincias las candidaturas de coalición, algunos han empezado prudentemente a retirarse, convencidos de que no encuentran electores en los pueblos. Uno de los que han abandonado el campo al candidato ministerial ha sido el Sr. Marco de Pons, que se presentaba por Albarracín.

Con más motivo deberían retirarse otros que designa la opinión pública como incapacitados moralmente para solicitar su reelección.

Los periódicos de la coalición dicen que si triunfan no es preciso apelar a la fuerza, pero que si no no habrá otro remedio.

Los mismos periódicos vienen diciendo que es seguro el triunfo de la coalición; pero no sabemos por qué aconsejan apelar a la fuerza como único remedio. ¿Cuál será su situación? Deducid lógicamente, y vereis como ellos mismos se declaran derrotados.

En el artículo de fondo que hoy publica *La Discusión* encontramos lo siguiente:

«La hostilidad entre sagastinos y unitarios no puede ser más grande.
 El poder se halla por consiguiente minado, no solo por la coalición, sino por el maguismo que reina en su mismo seno.»

Podemos asegurar al periódico federal que se engaña, pero mucho, en cuanto se refiere a la supuesta hostilidad que dice reina en la situación.

Tampoco existe mina de ninguna especie; el antagonismo no se conoce entre los amigos del actual orden de cosas, y si *La Discusión* si-

gue creyendo aun en la poderosa virtud de la coalición la compadecemos seguramente.

Damos a conocer a nuestros lectores las noticias, aunque algo atrasadas, que insertan los periódicos de provincias acerca de las elecciones, así como también de los manejos y medios reprobados que emplean los coalicionistas para abrogarse un triunfo que está muy lejos de ser de los hombres que sin fé política, ni unidad de miras, ni nobleza de ánimo, se atreven a luchar contra la causa del orden y las instituciones vigentes.

El Constitucional de Sevilla:
 «Gran triunfo electoral.
 Ganadas las mesas dobles en todos los colegios de esta capital por los adictos a la situación.
 Las oposiciones se retiraron a poco de empezarse la lucha, y han dado un manifiesto.

«Parece que ayer se repartieron entre los coaligados algunas cédulas electorales de contrabando, las cuales fueron arrojadas a los pozos y otros lugares excusados al saber que las autoridades habían empezado a hacer pesquisas para recogerlas.

«El manifiesto aconsejando el retraimiento semi-provincial de los coaligados sevillanos, adula de cierto modo al ejército, y hacen bien, los republicanos reprobando el ejército permanente.

Los radicales poco menos, pero los moderados se sirvieron de él para fusilar al pueblo. Los carlistas lo han combatido por liberal.

A pesar de todo, firman los cuatro partidos el manifiesto. Esto sí que es música celestial.

Según el *Diario Mercantil* de Málaga, anteayer circuló en dicha población una hoja titulada *Al pueblo de Málaga*, en que se maltrata a las autoridades y al partido del Gobierno de una manera inaudita.

Este documento lo firman individuos de los partidos republicano, carlista, alfonsino y radical.

En otro lugar, y después de dar el resultado de la constitución de las mesas favorable al Gobierno, dice lo siguiente:

«Respecto a los demás distritos de la provincia, las noticias que hasta última hora se habían recibido en el gobierno civil aseguran un triunfo completo en favor del Gobierno.

Dice El Universal:
 «El Gobierno espera que estas elecciones sean un modelo de lucha franca y pacífica.
 ¿Qué sarcasmo!

Si las oposiciones tienen empeño en que suceda lo contrario, la situación se verá obligada a emplear todos los medios que la ley le concede para restablecer el imperio de esta y el orden alterado.

Por lo demás, *El Universal* no puede poner en duda la buena fé de la situación, sino es que ya les anime la indignación y el despecho.

EXTRANJERO.

PARIS 2.º — En la reunión que celebró ayer tarde en Versalles la comisión permanente de la Asamblea nacional, el Sr. Thiers pronunció un notable discurso asegurando que ni la situación de Francia ni la de Europa inspiraban ningún recelo. Ha llamado la atención que no aludiera de nuevo a la transición de la Asamblea a París.

La comisión permanente se reunirá todos los lunes, según acuerdo tomado por la misma.

De París escriben que eran objeto exclusivo de la crónica política desde la tarde del día 30 los discursos pronunciados por M. Thiers en la Asamblea, y el del defensor del general Trochu ante el jurado.

Pocas veces ha estado tan inspirado en sus apreciaciones el presidente de la república como en el discurso a que nos referimos, y lo mismo en sus afirmaciones económicas como en sus argumentos sobre política exterior, no tan solo se ha mostrado como un práctico y prudente hombre de Estado, sino también como modelo de tacto gubernamental, de patriotismo y de sensatez.

Es tan extenso y tan sustancial este discurso, que exigiera su reproducción íntegra; pero en la imposibilidad de hacerlo así, le extractaremos, aunque en el cambio pierda mucho de su importancia.

La primera parte de él está destinada preferentemente al análisis de la situación financiera de Francia, y la segunda trata con bastante prolijidad de la política internacional de Europa, precisando terminantemente la que intenta seguir la república en el extranjero:

«El discurso de M. Thiers comienza sentando que la administración financiera y la reorganización militar son hoy los dos intereses capitales y las dos grandes preocupaciones del país y del Gobierno.

«El desorden que hay que reparar no es, según el orador, obra de los hombres del día.

Para restablecer el orden en la Hacienda se necesita, dice M. Thiers, una contabilidad buena y regular y sumo celo en la percepción de todos los ingresos del Tesoro, la cual no era perfecta cuando subió al poder el Gobierno actual.

«El orador expresa en frases felices y agudas que provocan sonrisas su desconianza de las nuevas invenciones en materia administrativa, porque cree que no ha podido inventarse nada de útil al día siguiente—es decir, en tres cuartos de siglo—de una revolución tan radical y tan sabia, administrativamente hablando, como la revolución de 1789.

M. Thiers dice que no pueden esperarse economías serias en los presupuestos, sino de una conducta política prudente que evite locuras como la de Méjico y como la guerra última, de donde dimana, no la ruina—la Francia no está arruinada—pero sí los desastres de la patria.

Buena conducta política y abolición de los gastos de lujo son las condiciones de la salvación.

«El Gobierno actual no será una obra maestra, dice el orador, lejos de mí ese fetichismo; pero las reformas que se proponen como medio de reducir el presupuesto son falaces promesas.

«El presupuesto de 1873, que tanto reclamáis, añade el orador, y que yo estoy dispuesto a presentarlos, no será sensiblemente diferente del actual. No hay que pediros lo que nuestras convicciones rechazan.

«El presupuesto de 1873 se presentará pocos días después de la próxima reapertura de la Asamblea. (Aprobación.)
 Gracias al patriotismo del país, con los impuestos ya votados y los que faltan por votar, el equilibrio financiero del presupuesto será en adelante real y verdadero.

«Si hay economías posibles, no las rechazaremos; pero dudo que haya, porque las dificultades proceden de las cargas enormes e inevitables que pesan sobre el país.
 Lo esencial es nivelar los gastos y los ingresos. Sigamos el ejemplo económico de la América, puesto que hemos seguido su ejemplo en el régimen político. Nada de frases huecas; nivelar los ingresos con los gastos y aceptar las cargas que la Providencia nos ha echado encima; este es el verdadero patriotismo, aconsejado por la realidad.

Si algo ha contribuido a volvernos a colocar en una alta situación en Europa, es, por una parte, el renacimiento de nuestro glorioso ejército, siempre fiel a la ley. Respondo de ello. (Aprobación general.)

«El ejército ha restablecido su disciplina y buen porte y va restableciendo su saber, por más que se diga aquí lo contrario, lo cual me hace salir de mis casillas y perder la sangre fría que debo siempre conservar como jefe del Gobierno.

M. Jean Brunet, legitimista y antiguo capitán de artillería, se da por aludido; protesta y trata la acusación de calumnia, y habla de sus cuarenta años de servicios. (Murmullos.)

M. Thiers le invita a respetar a su vez sus cuarenta años de servicios y abnegación sin límites y prosigue.

«Después del renacimiento del ejército, lo que asombra a Europa, según el orador, es el ánimo con que la Francia soporta sus pesadas cargas.

«Lo principal es, pues, para el Gobierno, sin rechazar las mejoras administrativas, el buscar nuevos impuestos, y esto ha trabajado y trabaja sin descanso.

«Yo os traeré, añade M. Thiers, el presupuesto de 1873; a vuestro regreso traeréme vosotros el informe evacuado sobre los nuevos impuestos. Yo no os pido que aprobéis mis proyectos, sino que, si los rechazáis, imaginéis otros y los presentéis a la Asamblea para que escoja.

«Discutiremos de nuevo, y la Asamblea escogerá entre la aprobación de los impuestos ó el desequilibrio del presupuesto. Yo no dudo que escogerá el primer extremo, y que los presupuestos serán más formalmente equilibrados que jamás lo fueron, porque los grandes servicios tendrán cuanto necesiten, y además el presupuesto dispondrá de una amortización ciertísima de 200 millones anuales que jamás poseyó.»

Una vez terminado el análisis financiero, y antes de entrar de lleno en el examen de la política internacional, el presidente de la república pronunció las siguientes frases sobre la política interior:

«El interés de estas declaraciones es trascendental y considerabilísimo:

«Dos palabras para que las trasmitais al país, en cuyo seno vais de nuevo a confundiros. Continúa la especulación de los partidos, que consiste en alarmar perennemente al público. Cada semana os prueba la experiencia que estas alarmas son infundadas.

«El orden no corre ningún peligro. Os lo afirmo, fundado en mi vieja experiencia. (Muy bien!)

«No quiero decir que los partidos mal intencionados se hayan convertido; no pretendo yo convertir a hombres a quienes ni el tiempo ni la experiencia no convirtió. Pero afirmo que gracias a la fidelidad del ejército, que se considera hoy, no como el ejército de tal ó tal partido, sino como el ejército de la ley.... (Viva aprobación.)

Y la ley, vosotros y el Gobierno, este ú otro que vosotros elijais, afirmo, digo que el orden está asegurado.

«El ejército entero está pronto a ejecutar la ley si corriese peligro, pero no preveo ninguno.

«Hay dos cosas que proclamo por ser verdaderas: la incorregibilidad y la impotencia de los partidos. (Aplausos a la izquierda.)

«El marqués de Flandreux: ¿De quienes habla Vd.? Sea Vd. claro.

«Un diputado derecha: Véase dónde aplauden.

«El marqués de Vigne: Los incorregibles están allí. M. Thiers prosigue diciendo que no quisiera irritar cuando procura calmar; que de sus palabras no debe brotar sino una convicción, la de que hay una seguridad pública, profunda y absoluta en la conservación del orden.

«Aquí dejais un Gobierno que hará cuanto pueda para marchar de acuerdo con la mayoría de la Asamblea.»

Seguidamente M. Thiers aborda en los términos siguientes la situación exterior:

«Voy a hablaros con igual sinceridad y verdad sobre el mantenimiento de la paz. (Sensación.)

«No creáis a los que dicen que la paz está amenazada y que la Francia está aislada y sin alianzas. Conviene explicar estas palabras lanzadas de esta tribuna y propagadas por la prensa. El estado de Europa es tal cual puede dearse tras una conmoción tan violenta, una de las mayores que registra la historia.

«El vizconde de Lorgeil: ¿Qué alianzas tenemos? (Silencio.)

M. Thiers prosigue diciendo: La Europa actual no es la Europa de 1815, así como la Francia actual no es la de 1815. (Aprobación en la izquierda.)

«La Europa ha reflexionado sobre lo que ha pasado en Francia. Ella como nosotros se ha instruido. La Europa no nos pide tal ó cual forma de gobierno; nos respeta demasiado para esto. (Aprobación a la izquierda.)

«Lo que la Europa pide a nuestro país, no como ejerciendo un derecho, sino como un vecino que se interesa en lo que pasa en casa del vecino, es únicamente el orden.
 Que reine el orden, el orden apoyado sobre la ley, y haremos a la Europa benévola y amigable que hoy, tanto como en cualquier otra época, la Europa rodea a la Francia de benevolencia, de esa benevolencia que merecen gentes honradas que hacen su deber, que quieren conservar la paz y no entiendo turbarla ni directa ni indirectamente.

«La Europa sabe que nos ocupamos de reconstituirmos, y que en la gran obra de nuestra reconstitución está incluida la reconstitución de nuestro ejército. Solo se inspira confianza por medio de la franqueza probada por palabras y actos. Pues bien; no he titubeado en decirlo desde el primer día, desde el día en que me enviasteis aquí mismo a negociar una paz dolorosa, pero necesaria: la Francia desea la paz y no sueña, como se pretende, en turbar la paz para reparar sus desastres.

«La Francia desea la paz, lo declaramos como hombres honrados; yo, al fin de mi carrera, lo afirmo sobre mi honor; mientras que esté en aquel banco, no tendré otro pensamiento sino el mantener la paz en Francia y en el mundo. Pero se lo he dicho particularmente a todos los distinguidos representantes de las potencias extranjeras—creedme, yo y lo repito de alto de esta tribuna. No debéis esperar que deje al ejército francés, si la Cámara me apoya en esta obra, en el estado a que lo han reducido nuestros desastres.

«No; la Francia no sueña en la guerra, solo piensa en reconstituirse, y su verdadera revancha consiste en rehacer sus fuerzas y en repararse ante la Europa y el mundo en la actitud firme que tuvo siempre y debe siempre conservar. (Muy bien.)

«Senores, no temáis nada; todo el mundo en Europa aprecia la gravedad de la situación; todos saben cuán terrible cosa ha llegado a ser la guerra, y nadie piensa en turbar la paz. Podemos, pues, reposar tranquilos.

«En cuanto a las alianzas, se hablan todos los días de alianzas que amenazan el reposo de Europa. Todo eso es falso; a estas horas no se conoce la Europa si no se comprende que la circunspección reina en todas partes, porque todo el mundo es prudente y nadie sueña en comprometerse por ó contra nadie.

«La Europa, lo repito, se reserva, mira, y el triunfo parte de nosotros; se conduce con más tacto y moderación. (Muy bien.)

«Creed que la pintura que os trazo es exacta. No queráis exponerme a que los acontecimientos me diesen un mentís cercano. Lo que digo lo digo con perfecta conciencia de la verdad.

«Debo, pues, decirlo altamente ante el país; porque si al separarnos, por breves días felizmente, quedasen algunas nubes, estas nubes podrían no provocar tempestades, pero sí turbar el horizonte con perturbaciones sensibles; creed-

me: soy sincero, no teméis que abrigar temores ni por el orden ni por la paz, y por nuestra parte podéis contar siempre con una abnegación absoluta para llenar nuestro deber y servir al país, cuya causa sostenemos lo mejor que podemos.

(Aplausos en varios bancos.)

Tal fué el discurso de M. Thiers, moderado, digno é impregnado de las ideas y prudencia, que deben de ser hoy las principales cualidades del hombre de Estado.

Respecto de la defensa del general Trochu presentada por M. Alon, tan solo diremos que más que documento forense parecía un discurso político con el único objeto de sincerar al tan asendereado ex-gobernador de París de los terribles cargos que resultan contra él de las declaraciones de los testigos.

La opinión pública ya le ha juzgado y condenado, y es evidente que el jurado absolverá a los periodistas acusados. Si esto sucede, el general Trochu, como Jules Favre, tendrán que retirarse de la escena política cubiertos de confusión.

NOTICIAS.

Los partes oficiales recibidos hoy del capitán general de Filipinas dicen que la tranquilidad era completa en todo el Archipiélago, y que los cuerpos del ejército continuaban prestando los servicios a que están destinados dentro y fuera de la capital sin novedad.

Como prueba de la actividad con que nuestro ejército de Cuba persigue a los insurrectos, nos dicen de la Habana que durante la última quincena habían tenido las tropas treinta y dos encuentros importantes.

No es cierto, como dice *El Imparcial*, que el general Carbo haya presentado la dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra.

Ayer firmó el rey un decreto concediendo indulto de la pena de muerte a Félix Grados García, sentenciado por la Audiencia de Madrid.

Se ha alterado el orden en Pozo Hondo, distrito de Almansa (Albacete), habiendo sido arrojados del local y reducidos a prisión varios electores del candidato Sr. Sagasta.

El gobernador mandó inmediatamente un delegado, acompañado de ocho guardias civiles, a instruir el expediente gubernativo.

Dentro de pocos días se publicará el escalafón del clero castrense, y en breve se convocarán las oposiciones para cubrir las 37 plazas de capellanes.

Continúa enfermo el subsecretario del ministerio de la Guerra.

GACETILLAS.

Teatro Martín. Anteayer fué suspendida, á causa de la grave indisposición del actor Sr. Domingo, la cuarta representación del drama *Luz*, original del Sr. Sigüenza, y que con tanto éxito se estaba poniendo en escena en el teatro Martín.

Tan pronto como dicho artista se halle restablecido continuarán las representaciones del mencionado drama.

Opera. Con sorprendente éxito, que á no dudarlo hará época en los fastos teatrales, estubo ayer en el de la Zarzuela la comedia de ópera italiana, ajustada para dar cierto número de funciones en aquel elegante coliseo.

La Traviata, ópera en que hizo su debut dicha compañía, fué magistralmente interpretada por los artistas encargados de su desempeño.

Brillantes eran los antecedentes artísticos de que venia precedida la Sra. Volpini, y ayer noche los vimos completamente justificados. El papel de protagonista lo interpretó de una manera magistral. Artísticamente hablando, es una Violeta deliciosa. Enumerar todos los momentos felices que nos ha dado en las diversas piezas que cantó, fuera prolijo y no nos lo consiente por otra parte lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas; diremos tan solo que con rara perfección, con delicado acento, con escogida escuela de canto y con voz de timbre purísimo dominó los pasajes más difíciles, y el público premio con entusiastas y repetidos aplausos tan excelentes teóricas artísticas.

Dignos compañeros de la Sra. Volpini, los artistas Verger, Baritoneo, y Ugolini, tenor, supieron dar á sus respectivos papeles todo el interés que merecieran, cantando uno y otro con magnífica voz y mucho gusto.

El escogido y numeroso público de la Zarzuela dispuso á dichos artistas la más lisonjera acogida, prodigándoles entusiásticos bravos y aplausos, y llamándolos diez ó doce veces al palco escénico.

Las segundas partes, coros y orquesta se portaron bien. La escena estuvo asimismo bien servida.

Terminaremos estas líneas felicitando á la empresa de la Zarzuela por la acertada elección de los artistas citados, de quienes nos prometimos que continuarán haciendo, como ayer noche, las delicias de los distinguidos amateurs que frecuentan dicho teatro.

ULTIMA HORA.

A la hora en que escribimos estas líneas no se sabe el resultado de los escrutinios de los distintos distritos de esta corte; pero si podemos asegurar que hoy la votación ha sido más favorable a los candidatos del Gobierno.

En provincias los candidatos adictos van triunfando en gran mayoría, de modo que las oposiciones, que se habían prometido el triunfo, ó al menos una minoría respetable, están hoy con angustia esperando las noticias de la elección de hoy en todos los distritos de los cuales puede saberse el resultado de la votación por telégrafo.

DIARIO Y GUYA DE MADRID.

SANTO DE MANANA. SAN VICENTE FERRER, confesor. MERCADOS. Ayuntamiento popular de Madrid. Del parte remido en este dia por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de articulos de consumo...

Paratas, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 a 0'08 la libra... VINO, de 6'50 a 9 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 el cuartillo... Cereales, de 1'25 a 1'50 pesetas la fanega...

SEÑALAMIENTOS. Tesoreria central de la Hacienda publica. Zonas del Tesoro. Direccion general de la Deuda publica. Direccion general de la Guardia civil...

OFICINAS. Comisaria general de los Santos Lugares de Jerusalem. Comisaria general de Cruzada, San Justo. Direccion provincial, plaza de Santiago, 2...

Direccion general de Contabilidad de Hacienda publica, calle de Alcalá, 9, piso segundo... Direccion general de Bienes estancados y loterias, calle de Alcalá, 9, piso segundo...

LA LUZ DE LA INFANCIA. POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero...

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación...

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS. De Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820...

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas...

EL TIZON DE LA NOBLEZA, POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, el precio de 4 rs.

PLEBEYOS ILUSTRES. POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, a 6 rs. ejemplar para los suscritores al periódico; para los suscritores a 4 rs.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO A LA CURA DE LA RODA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

UNICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOBIA. Única casa especial para equipos de novia, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6. Afanosos como siempre por conservar y aumentar el inmenso eredito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán...

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA, PUBLICACION COMERCIAL de anuncios, correspondencias, etc., director y propietario César de Nosonha. Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va a entrar en el 4.º año de su publicacion, es un medio excelente de publicidad para cuantos pueda interesar al comercio y a la industria de los dos paises...

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO A LA CURA DE LA RODA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

UNICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOBIA. Única casa especial para equipos de novia, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6. Afanosos como siempre por conservar y aumentar el inmenso eredito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán...

GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA. POR D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR. Esta obra, elogiada por la prensa en general, se vende en las principales librerías de Madrid a 8 rs., precedida de un extenso prólogo en que motivan las reformas que el autor introduce en ella, y a 6 rs. sin dicho prólogo.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO A LA CURA DE LA RODA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

UNICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOBIA. Única casa especial para equipos de novia, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6. Afanosos como siempre por conservar y aumentar el inmenso eredito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán...

LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA, se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente veintidós pliegos dobles, 6 sean cuarenta y cuatro de marca española, en sus tres secciones de Revista, Boletín y Jurisprudencia, y sus precios y condiciones son: Los señores suscritores de Madrid, pagarán en la Administracion, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 rs.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO A LA CURA DE LA RODA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

UNICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOBIA. Única casa especial para equipos de novia, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6. Afanosos como siempre por conservar y aumentar el inmenso eredito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán...

LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA, se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente veintidós pliegos dobles, 6 sean cuarenta y cuatro de marca española, en sus tres secciones de Revista, Boletín y Jurisprudencia, y sus precios y condiciones son: Los señores suscritores de Madrid, pagarán en la Administracion, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 rs.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO A LA CURA DE LA RODA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

UNICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOBIA. Única casa especial para equipos de novia, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6. Afanosos como siempre por conservar y aumentar el inmenso eredito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán...

LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA, se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente veintidós pliegos dobles, 6 sean cuarenta y cuatro de marca española, en sus tres secciones de Revista, Boletín y Jurisprudencia, y sus precios y condiciones son: Los señores suscritores de Madrid, pagarán en la Administracion, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 rs.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO A LA CURA DE LA RODA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

UNICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOBIA. Única casa especial para equipos de novia, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6. Afanosos como siempre por conservar y aumentar el inmenso eredito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán...

LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA, se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente veintidós pliegos dobles, 6 sean cuarenta y cuatro de marca española, en sus tres secciones de Revista, Boletín y Jurisprudencia, y sus precios y condiciones son: Los señores suscritores de Madrid, pagarán en la Administracion, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 rs.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO A LA CURA DE LA RODA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

UNICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOBIA. Única casa especial para equipos de novia, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6. Afanosos como siempre por conservar y aumentar el inmenso eredito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán...

LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA, se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente veintidós pliegos dobles, 6 sean cuarenta y cuatro de marca española, en sus tres secciones de Revista, Boletín y Jurisprudencia, y sus precios y condiciones son: Los señores suscritores de Madrid, pagarán en la Administracion, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 rs.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO A LA CURA DE LA RODA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

UNICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOBIA. Única casa especial para equipos de novia, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6. Afanosos como siempre por conservar y aumentar el inmenso eredito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán...

LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA, se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente veintidós pliegos dobles, 6 sean cuarenta y cuatro de marca española, en sus tres secciones de Revista, Boletín y Jurisprudencia, y sus precios y condiciones son: Los señores suscritores de Madrid, pagarán en la Administracion, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 rs.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO A LA CURA DE LA RODA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

UNICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOBIA. Única casa especial para equipos de novia, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6. Afanosos como siempre por conservar y aumentar el inmenso eredito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán...